

**HOMOLOGACIÓN**

*por derecho*



## **LA PLATAFORMA INFORMA /17a**

Marzo 2.004

### **CONTINÚA LA DESHOMOLOGACIÓN**

Cuando recibamos la nómina donde se incluyan los 82.36 euros, a los que habrá que restar el 6,35 % de Seguridad social y el tanto por ciento de IRPF que habitualmente te descuentan, con carácter retroactivo desde el mes de enero del famoso, triste y vergonzoso acuerdo de la media ponderada. En los tablones de anuncios de nuestros colegios ya hay carteles de los sindicatos haciendo valoraciones positivas de lo bien que *han negociado* y de la importante cantidad de euros que han conseguido de la Consejería de Educación , y bla, bla, bla...

Nosotros, con la seriedad que nos caracteriza, hemos elaborado el documento LA PLATAFORMA INFORMA Nº 17b, donde demostramos una vez más que la “media ponderada” nos deshomologa y que los inventores del concepto y de su puesta en marcha o vigencia (hasta el 2007) son unos “farsantes” porque no cumplen la LEY y además quieren comprar nuestra dignidad por la irrisoria cantidad de 83 monedas de plata, ¡cuándo nos están robando todos los meses cerca de 400 euros contantes y sonantes!

El documento que adjuntamos y comentamos compara las retribuciones de los compañeros funcionarios docentes con las nuestras (es lo que decía la LODE y ahora dice la LOCE). Además de lo que reflejan los datos, calculados al céntimo de pesetas o euros, hemos calculado las retribuciones de la concertada como si ya estuviésemos cobrando el 2 % en salario y trienios, cosa que no ocurrirá hasta que se firme el convenio que es cuando se actualizarán los trienios y la nómina reflejará las cantidades que ahora nosotros ya damos por válidas. Las diferencias se van agrandando y por tanto deshomologándonos porque a los compañeros funcionarios además de subirles el 2.7%, su complemento andaluz se consolida todos los años y por tanto su subida anual es mayor que la nuestra y de una cantidad mayor. Las matemáticas no engañan...

El dato o novedad de este año es que, si bien en los compañeros sin trienios la diferencia con el funcionario docente se reduce, en los compañeros con más antigüedad la diferencia aumenta, y eso este año que a los funcionarios con más antigüedad su subida andaluza les supone unos 44 euros y a nosotros 82.36. Veremos lo que ocurre el año próximo, y al otro y al otro... así hasta el 2007. A la diferencia de salario tenemos que unir la diferencia de horario, no sólo las 7 horas de los compañeros de secundaria sino las 2 horas de reducción de jornada lectiva que tienen todos los funcionarios docentes mayores de 55 años.

En la concertada todo lo contrario: si eres mayor cobras menos, trabajas más y encima te roban tu paga de antigüedad en la empresa o de los 25 años ...¡¡ Cómo para estar contentos y no rebelarse !! ¿En que pensarán los OTROS?...

No obstante, como ya dijimos en su momento, la renovación del acuerdo de la media ponderada es “TRISTE, VERGONZOSO y MALO” porque además de deshomologarnos en el salario, es insolidario y discriminatorio con los compañeros del PAS, de infantil, de bachillerato y personal complementario de educación especial, y fundamentalmente nos deshomologa a TODOS en horario, plantillas, cargos directivos y de coordinación pedagógica, número de alumnos por aula, equipos de orientación e integración, etc.. es decir, en una parte de la enseñanza andaluza financiada con fondos públicos “la concertada” **NO SE CUMPLEN LAS LEYES EDUCATIVAS VIGENTES** por parte de la Consejería de Educación con el beneplácito y satisfacción de las Patronales del Sector y de los Sindicatos CC.OO., FETE-UGT y FSIE.  
USO parece que ya se ha dado cuenta ¿por ahora?

Nosotros no nos rendimos y seguiremos exigiendo lo que es nuestro: **HOMOLOGACIÓN POR DERECHO**, dentro de un acuerdo global que dé soluciones a todas y cada uno de las discriminaciones que arrastramos en un calendario negociado.

Para ello seguimos realizando acciones:

- 24 de febrero.- entrega al presidente Chaves de 3.000 firmas rechazando el acuerdo y exigiendo negociar un acuerdo global.
- 3 de marzo.- Entrevista en Granada con el presidente del Consejo Escolar Andaluz, señor Emilio Iguaz.
- 15 de marzo.- Entrevista con el Defensor del Pueblo Andaluz José Chamizo.

Mientras nos dan fechas para otras entrevistas que tenemos solicitadas, cardenal de Sevilla, presidente Chaves,...quedamos a la espera del fallo judicial sobre el Contencioso Administrativo por la Homologación que, por incumplimiento de la ley, le tenemos interpuesto a la Consejería de Educación.

**REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACION ENTRE TUS COMPAÑER@S**

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo: 7.385 (41080) Sevilla.  
Web: [homologacionya.cjb.net](http://homologacionya.cjb.net) E-mail: [plataformahomologacion@yahoo.es](mailto:plataformahomologacion@yahoo.es)**